

Este número ha sido revisado por la censura

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, lunes 21 de septiembre de 1925.

Año XL.—Núm. 5.188.

Necesidad de la organización obrera

Aunque muchas veces hemos tratado el tema, insistimos en él, por ser el más interesante para el proletariado. Siempre les ha sido precisa a los trabajadores la organización: cuando dieron comienzo a su vida activa; más tarde, al adquirir cierto desarrollo, y ahora, que están en camino de aproximarse al día en que se liberen de la explotación.

Todo lo que se han beneficiado materialmente, a la organización lo deben. Todo lo que moralmente han mejorado su condición, obra de ella es. La consideración y el respeto que hoy les guardan sus enemigos y los servidores de éstos, a la organización son debidos.

Humana, razonable y justa es la causa de los proletarios; pero dicha causa no habría dado un solo paso si no hubiese contado con alguna fuerza, que les ha prestado la organización.

Y a pesar de ser humanas, razonables y justas las pretensiones de los asalariados, no llegarán a realizarse las supremas, las decisivas, las que pongan fin al régimen burgués o capitalista hasta que cuenten con una organización adecuada.

En los explotadores influye muy poco o no influye nada el que a los explotados acompañe en sus reclamaciones la justicia; lo que les obliga a fijarse en ellas y atenderlas es la fuerza de la organización. Bien claramente lo prueba el hecho de que cuando la organización desaparece o se debilita mucho, los patronos, generalmente, cesan de cumplir lo convenido. Otra cosa que lo acredita es que los obreros organizados son más retribuidos y considerados que los que no lo están.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura. El ejemplo de fuera de España demuestra también lo que aseveramos. Los pueblos donde los obreros son menos explotados son aquellos en que la organización es más fuerte.

Y la organización de los proletarios no es necesaria solamente para contener directamente a los patronos. Lo es asimismo para obtener de la acción política los muchos y buenos resultados que cabe alcanzar de ella, y lo es igualmente para conseguir los positivos beneficios que la cooperación proporciona.

Pero, entiéndase bien, la organiza-

ción que hoy necesitan los trabajadores es una organización más general, más sólida y de más potencia que la que han tenido ayer y tienen en la actualidad.

Afanzar de veras las conquistas logradas en las condiciones del trabajo, y singularmente la jornada de ocho horas en todas las profesiones, exige una organización vigorosa.

Conquistar el control obrero en todas las industrias, control sin el cual las Empresas que las dirijan cargarán sobre los trabajadores los errores de su dirección o las malas consecuencias de una administración amañada, reclama una organización potente.

Echar abajo los aranceles prohibitivos, que son una prima a los grandes explotadores y un acortamiento de la ración para los que trabajan y viven modestamente, requiere en el proletariado una organización bien consolidada y de gran empuje.

Convertir en hecho el salario mínimo y hacer que sean una realidad los seguros favorables a los asalariados, pide la existencia de una organización fortísima.

Arrancar a la avaricia y a la crueldad de los grandes terratenientes condiciones humanas de trabajo que permitan vivir a los que cultivan la tierra sin las privaciones y sin los tormentos que hoy padecen, reclama los bríos y el impulso de una robusta organización.

La continua e intensa acción política que deberán desarrollar todos los hombres de trabajo para que los derechos individuales no experimenten ningún eclipse, ni los asuntos del país se resuelvan teniendo en cuenta solamente los intereses de los adinerados, precisa de todo punto una organización pujante y capaz de arrollar a los que pretendan quebrantarla.

Todas las empresas que, sin excepción alguna, está llamado a acometer el proletariado en el actual período, anteviera de su emancipación, han de tener por base un agrupamiento formidable de sus componentes. Sin ese agrupamiento u organización no podrá darles cima.

Impóngese, pues, a cuantos tengan conciencia de sus intereses como explotados y a todos los que sientan hondamente los males morales y materiales derivados del dominio de la clase burguesa, el cuidarse con ardiente afán de que la organización obrera alcance proporciones tales y obtenga una potencia tan enorme que pueda desafiar con éxito los embates de sus enemigos.

Lo mismo a los trabajadores del campo, que a los de la industria, a los del mar y del carril, que a los de la oficina y la enseñanza, debe obsesionar la idea de la organización.

Pablo IGLESIAS

ES VERDAD, AUNQUE DURARÁ POCO, por Mateos



-- Si, la tierra se mueve; pero a mi impulso.

ANTE LA CRISIS HULLERA

En estos gravísimos momentos por que la industria del carbón atraviesa en todos los países por aguda crisis y se trabaja activamente por descubrir las causas que la motivan para aplicarle el verdadero diagnóstico; en que todos y cada cual trata de evadirse de las responsabilidades inherentes a tan precaria situación, bueno será que los obreros justifiquemos ante el país nuestro comportamiento, que juzgamos exento de responsabilidad, a pesar de cuanto hayan dicho nuestros enemigos y quienes, bailándose el agua, nos presentaban como principales culpables al no querer aceptar condiciones onerosas de trabajo.

En lo que a nuestro país respecta, queremos hacer ver que si la industria del carbón atraviesa por situación angustiosa, no se debe, como verán los lectores, a la inferioridad del nuestro, que es, por excepción, el único que ofrece garantías de competencia en relación con sus similares de Inglaterra, principal país que en la actualidad nos agobia con su competencia.

Para ello transcribimos lo que dice a este respecto la Hullera Nacional en el folleto publicado con el título «El problema del carbón», en que se señalan los precios de costo por capifulos hasta llegar a los puertos de consumo de nuestro litoral:

Tabla de precios de costo en bocamina. Incluye columnas para Inglaterra, España y Diferencia. Datos: Mano de obra (13,70 vs 22 vs 20 vs -2), Efectos de almacén (2,40 vs 3,80 vs 9 vs +5,20), Gastos generales y diversos (3 vs 4,90 vs 5 vs +0,20), Total (19,10 vs 30,60 vs 34 vs 3,40).

Tabla de costos f. o. b. puertos de embarque. Incluye columnas para España y Pesetas. Datos: Puertes ferrocarril (57 kilómetros) (5,75), Peso de vagón a puerto (0,50), Comisión de embarque (0,25), Junta de obras (0,40), Gastos de cargar el buque (0,90), Guardería (0,10), Depósitos y estadias de vapores (1,10), Total (9).

Tabla de costos en las zonas de consumo del litoral. Incluye columnas para Inglaterra y Pesetas. Datos: Puertes ferrocarril (30 millas, 35 kilómetros) (2,75), Gastos de pesar y cargar (1), Total (3,75).

Tabla de costos en las zonas de consumo del litoral. Incluye columnas para Pesetas. Datos: Zona Norte (La Coruña o San Sebastián) (8), Zona Sur y Levante, desde Huelva a Barcelona (15).

con lo que resulta, pues, el corto del carbón asturiano, a 51 pesetas en la

zona Norte y a 58 en la del Sur y Levante.

Los fletes ingleses son en la zona Norte 7,50 pesetas, y en la del Sur y Levante, 15,50, resultando el coste del carbón a 41,85 pesetas en la zona Norte y a 49,85 en el Sur y Levante. La diferencia del carbón inglés es de 9,15 y 8,15 pesetas, respectivamente.

Esta diferencia es mucho mayor teniendo en cuenta la composición química de los carbones, pues mientras que en el inglés entra en cada tonelada la proporción de 0,30 de menudillos por 0,70 de granos, en el español es a la inversa, o sea 0,70 de menudillos y sólo 0,30 de granos, y como la diferencia en precio de los menudillos los granos es, aproximadamente, de 14 pesetas, tendremos que, multiplicadas estas 14 pesetas por 0,40 en más de granos que tiene el carbón inglés, dan una diferencia en favor de éste de 5,60, cantidad que viene a gravar el coste del producto español, que resulta, en conjunto, superior al carbón inglés en 13,75 y 14,75 en las zonas que venimos refiriéndonos, cuya media de 14,25 se descompone como sigue:

Tabla de costos en pesetas. Incluye: Mayor coste a boca de mina (3,40), Flete de transporte y gastos a puerto (5,25), Influencia de la composición química (5,60), Total (14,25).

Creemos haber demostrado con harta claridad el propósito que nos guió al escribir este trabajo, y es que el único capítulo que ofrece ventajas sobre la producción extranjera es el de la mano de obra, contra la que patronos, Gobierno y algunos escritores hicieron hincapié para restringir aún más las ya precarias condiciones en que se hallan los obreros. Queda asimismo demostrada nuestra firme posición cuando afirmábamos que la mano de obra no era obstáculo para luchar contra la competencia extranjera, y que era en otros capítulos donde patronos y Gobierno deberían hacer economías.

Está asimismo justificada nuestra intransigencia en contra de la elevación de nuestra jornada y rebaja de salarios mientras en los restantes capítulos no se nos demostrasen esas economías.

Y después de demostrar todo lo anterior, no vemos justificada, por más vueltas que queramos dar al problema hullero, la actitud de indiferencia del Gobierno ante la pavorosa crisis, que ya dió comienzo en Asturias y seguramente el próximo mes se generalizará a todas las cuencas hulleras de España, y en particular a las de Puertollano y León.

Tiene el Gobierno sobrados elementos de juicio para obrar y técnicos competentes que puedan orientarle para que pueda llevar a feliz término

Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao.—Dirección: San Francisco, 9 y 11.

no soluciones justas y eficaces para la industria y para el país.

Por nuestra parte nos es grato ofrecer al país, a costa de grandes sacrificios, una mano de obra eficiente y barata, como lo demuestran los datos anteriores, a pesar de ser nuestras minas las que, por su estructura y por la pobreza de sus veneros, son las más pobres de Europa y las de más difícil explotación, lo que no deben ignorar ni el Gobierno ni escritores como el señor Olariaga cuando propongan soluciones a tan importante problema.

Ramón G. PEÑA

LOS MINEROS ASTURIANOS

Han llegado a Madrid los compañeros Belarmino Tomás y Ramón G. Peña, que en representación del Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias traen el encargo de informar a los organismos obreros centrales, especialmente a la Unión General de Trabajadores, y entrevistarse con el presidente interino del Directorio militar a fin de demandar del Gobierno solución a la pavorosa crisis de trabajo ya iniciada en aquellas minas.

Al saludar con todo cariño a los camaradas Tomás y Peña, les deseamos éxito en las importantísimas gestiones que va a iniciar en bien de los intereses de la industriosa región asturiana.

Efemérides

Suplicio de Savonarola

21 de septiembre de 1498.—Jerónimo Savonarola nació en Ferrara en 1452, y siguió la carrera de Medicina, que luego abandonó por la teología y la filosofía. En 1475 dejó la casa paterna y fué a ingresar en un convento de dominicos de Roma. Su fama de orador se extendió por Italia, siendo el tema preferente de sus discursos la corrupción y los vicios de la corte romana. Posteriormente fijó su residencia en Florencia, donde contribuyó a la caída de los Médicis y a la proclamación de la República. Perseguido por el papa Alejandro VI, que le mandó presentarse en Roma a abjurar de sus herejías, no quiso obedecer. Entonces el convento de San Marcos, en que residía, fué asaltado repentinamente, y Savonarola cayó en poder de los enviados de Roma, siendo sometido a proceso y condenado al suplicio de la hoguera en compañía de dos discípulos suyos, Silvestri y Bombicini.

Proclamación de la primera República en Francia

21 de septiembre de 1792.—La idea republicana comenzó a abrirse paso en Francia después de la fuga de Luis XVI y de su arresto en Varennes (20 de junio de 1791), aun cuando en la Asamblea Legislativa no aceptó entonces el establecimiento de la República. Reunida la nueva Convención el 20 de septiembre de 1792, acordó al día siguiente, por unanimidad, a propuesta de Danton, declarar que no puede haber otra Constitución que la que acepte el pueblo, y que las personas y las propiedades pasarían a quedar bajo la salvaguardia de la nación. Pero Collot d'Herbois pidió a continuación que la Asamblea satisficiera inmediatamente el deseo nacional, que era la abolición de la realeza, como así se resolvió, también por unanimidad. De esta forma quedó proclamada la República. Halláronse presentes 318 diputados. Igualmente se acordó que desde aquel día todos los actos públicos llevarán la fecha de año I de la República. Esta primera República no fué abolida por el golpe de Estado de 18 brumario del año VIII (18 de noviembre de 1799), sino que se prolongó hasta el 23 febrero del año XII (23 de mayo de 1804).

Schopenhauer

21 de septiembre de 1788.—Murió en Frankfurt del-Main el filósofo alemán Arturo Schopenhauer, que había nacido en Danzig en 1788. Adversario de las doctrinas de Hegel y de Fichte, su filosofía pesimista le conquistó una gran notoriedad entre los intelectuales. Publicó numerosas obras desde 1813 a 1851, resultando en todas ellas el tema de que el sufrimiento y el mal son inherentes a la vida y que los hombres deben aceptarlos como impuestos por una sabia fatalidad. Una de sus obras más conocidas en España, y donde expone sus extrañas teorías, es la titulada De la vida, del amor y de la muerte, en la que por cierto no es nada bien tratada la mujer.

SALUDO A IGLESIAS

Excursión socialista a Navarra

(POR TELEGRAFO)

PAMPLONA, 20 (3.20 L).—Se ha celebrado con todo éxito la excursión de los socialistas vascos a esta capital, fraternizando con los correligionarios navarros, en quienes infunde ánimo entusiasta cambio de impresiones con los camaradas donde los ideales socialistas se abren camino en menos dificultad que en Navarra.

Reunidos excursionistas y compañeros de Pamplona en fraternal banquete, acordaron dirigir cariñoso saludo al querido maestro Pablo Iglesias, anhelando rápido y total restablecimiento de su salud.—Ramón Urrizquel, presidente.

La Cuádruple Alianza de las Trades-Unión inglesa

Estos días pasados se ha reunido en Londres una Conferencia de delegados de la Federación de mecánicos y fogoneros de locomotoras, habiendo decidido prestar su adhesión a la nueva gran alianza obrera en proyecto y que ha de abarcar la Federación de mineros, las tres Federaciones de obreros de ferrocarriles, la Federación de mecánicos-construtores y la de los obreros del transporte.

Los mineros han resultado ya adherirse a la nueva alianza; la Federación del transporte va a someter la cuestión a un plebiscito. Sólo la Federación de ferrocarriles ha impuesto condiciones que por ahora no se han juzgado de fácil realización.

Sobre el parlamentarismo obrero

El conflicto a que nos referíamos en nuestro artículo anterior—«Los metalúrgicos»—tomaba un sesgo pacífico al tiempo en que nuestra palabra era botada al público por diversos periódicos, comunes en el acento liberal. Cesó la huelga. Obreros y patronos entregaban su querrela a un organismo oficial, encargado de fallarla. No se tienen noticias del fallo, y no estimamos oportuno suponerlo. Ya vendrá, y acaso entonces sea ocasión de comentarlo. Por hoy sólo creemos de nuestro deber ratificar la afirmación contenida en nuestro artículo anterior, es decir, insistir en la razón que asiste a los obreros. Advertimos, al hablar de ella, que quizá nos conviniere ampliar el punto referente a las necesidades materiales de los obreros, descuidadas en todas sus reclamaciones a los patronos. Este es el momento. Tras de la huelga y su circunstancial solución, los metalúrgicos españoles se han constituido en Congreso nacional.

Esta forma del parlamentarismo obrero, serena y sosegada por lo común, es digna de ser notada. Priva un concepto equivocado de estas Asambleas. Los que las desconocen en absoluto, difícilmente se harán cargo de la formalidad con que el trabajador orienta sus juicios sobre la industria a que pertenece. Su defecto, si alguno tienen estas Asambleas, es el de estudiar los problemas con un rigorismo excesivo, emplazándolos y resolviéndolos científicamente. Este método de trabajo, que ha dignificado las huelgas, haciéndolas más sosegadas y al mismo tiempo más fuertes, es causa de amargura para los que las dirigen. Se comprende qué sea así habiendo, como hay, quien concede eficacia a la vociferación y a las truculencias labiales. Un grito lo da cualquiera; una razón, no. Frente a las razones de la industria—concedamos que también los patronos pueden tener razón—será inútil agrupar gritos desarticulados o lamentablemente sentimentales, útiles únicamente para perder; a la razón obrera, tal y para eso nada tan provechoso como saber encontrarla. De ello se ocupan estos Congresos obreros, frecuentados por hombres de taller v de Sindicato, es decir, gobernados por la experiencia práctica y por la teórica.

Al Congreso metalúrgico de Bilbao han concurrido representantes directos de catorce entidades, del Comité Nacional, y uno, Trifón Gómez, secretario general de los ferroviarios, de la Unión General de Trabajadores. Ha presidido varias reuniones Angel Lacort, uno de los hombres de mayor cultura de la organización obrera, de espíritu fino y ágil y temperamento ponderado. Los trabajos del Congreso han sido muchos. Separando los que tienen matiz interno—secundarios para el público, primordiales para la organización—, resulta que el Congreso se ha ocupado, entre otros, del problema del paro. La Asamblea metalúrgica no cree fácil hallar—en esta misma conclusión coinciden todos los comicios proletarios—una solución satisfactoria al problema del paro actual con la estructura capitalista de la industria. Se limita a apuntar algunos paliativos: seguro contra el paro forzoso, intervención de los Sindicatos en la industria, apertura de obras públicas, cumplimiento formal de la jornada de ocho horas, y se reserva, en el preámbulo, la verdadera solución, una solución de tipo radical-socialista: socializar los medios de producción y cambio. Esto último es el ideal de los Sindicatos.

El parlamentarismo obrero opera sobre realidades concretas. El ideal empuja a la palabra a un vuelo en horizonte dilatado; pero la realidad le trae a mandamiento, clausurándola entre problemas inmediatos, de urgente resolución. Conforta, no obstante, ver cómo en los debates la palabra pierde de su gravedad para ganar en levitación. Es esta una pequeña tragedia. Prometeo queriendo volar antes de romper la cadena que le asegura a la roca. Venca la realidad. Esta victoria da a los Congresos la pauta del trabajo útil. Ponencias y discursos apuntan a la consecución de lo inmediato y estudian aquellos temas previos de tono menor que, junto a las aspiraciones fundamentales, tienen méritos subalternos. Con otras palabras: los temas previos son las victorias fáciles, los provechos; los temas de rango ideal son las empresas definitivas, los sacrificios. Fundiendo estos dos opuestos requerimientos vive la organización sindical y juegan sus Congresos. Provechos y sacrificios hacen que cada día gane en velocidad el ritmo vital de las organizaciones proletarias.

Peró nos habíamos propuesto elucidar un tema a que aludimos de pasada en anterior momento. En el Congreso de los metalúrgicos, de Bilbao,

EL CONFLICTO DEL CAFE DEL NORTE

Se impone el cumplimiento del contrato de trabajo

La 'Gaceta' publica hoy una real orden obligando a la Sociedad mercantil comanditaria 'Lopez, Gorospe y Compañia', propietaria del café del Norte, de Madrid, a cumplir el pacto firmado en junio del año 1922...

constituyentes de vicio de nulidad del pacto de que se trata las cláusulas numeradas con los números 4.º, 5.º y 6.º que el solicitante impugna...

Considerando que el pacto cuya invalidación se pide viene rigiendo desde 15 de junio de 1922, sin que haya sido objeto de otra reclamación alguna en cuanto a su validez que la que motiva este expediente...

De acuerdo con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, Su majestad el rey (j. d. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se deniegue la petición de que sea anulado el pacto de referencia.

2.º Que se declare que las obligaciones de carácter civil que puedan derivarse de las cláusulas que no se refieren concretamente a la regulación de la jornada máxima de trabajo...

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de septiembre de 1925.—El subsecretario encargado del ministerio, Arce.—Señores: director general de Trabajo y Acción Social e inspector general del Trabajo.

El Supremo de Guerra y Marina

Terminado el período de vacaciones, la presente semana reanudarán sus trabajos el Supremo de Guerra y Marina.

Hay señaladas dos vistas: una, para el lunes, día 21, y otra, para el martes, 22.

En ambas vistas actuará de defensor el señor Matilla, y las dos causas son por supuestos delitos que entran en la jurisdicción militar.

DEL ARROYO

Honras fúnebres

Ha fallecido por la vida incivil de Puertollano un cultivador de la pirueta que se llama David Díaz. De él nos hemos ocupado reiteradamente cuantas veces movió su postura en el campo visible de nuestra crítica.

Don David era un lamentable aventurero de esos que la vida arroja a las playas donde se apiñan muchos intereses contrapuestos. Por eso cayó en la zona de Puertollano, su arribada la hizo como anarquista, editando folletos de loa hacia el sindicalismo y presentándose ante estos trabajadores como genuino terrorista marca catalana.

Un día, a virtud de su contumacia para interrumpir nuestras propagandas orales (iba a los actos públicos que organizábamos a escandalizar), le cogimos en plena calle, acompañado del celeberrimo hermano en pirueta Paulino Díaz y el no menos desprecioso Aquilino Medina, y nos vimos forzados a romperle las muelas; fué muy lamentable el hecho, pero resultó edificante, pues concluímos con sus injurias, demostrando que los que se las tiran de flaquezas constituyen una falange de embusteros aquí, en Berlín y en Villanueva de la Serena.

Carecía de títulos pedagógicos y puso escuela. Ya sabéis que las escuelas fueron el recurso, o, mejor dicho, el pretexto de los sindicalistas para hacer creer a las gentes sencillas eso de que vivían con el sudor de su frente. Luego engañó a una infeliz, uniéndose a ella en libre matrimonio, tuvo un hijo, escribió una comedia, vivió de la posada de su suegro y desapareció del pueblo recientemente con unos puñados de pesetas, defraudadas a varios hombres de pro, con los que había trabado relaciones. Le faltó, para cumplir el precepto árabe, plantar un árbol; pero tengase en cuenta que substituyó el deber de sembrador por cosas de más fuste e inmediato provecho. Además fundó dos libelos sin gracia que acabaron de conquistar su confianza en los bolsillos gordos.

Nosotros, que va para cuatro años que le quitamos el antifaz a este vertebrado, hemos reido intimamente su hazaña al verme huir con ese puñado de merquina plata ajena. Ha hecho bien. Todos conocían el origen y la aspiración de este enciclopedista del trabajo, anclado al gesto como tímido y al timo como menester. Y, sin embargo, sus trajes elegantes y el mismo imbuído a los cristales del superlativo lufánfano, le dan entrada en eso que se llama 'buena sociedad' y que apenas es otra cosa que el convencionalismo de seres sencillos, hueros, corteses y egoístas que se aguantan y se odian, y se explotan dentro de la fotería peor.

Hasta en el Ayuntamiento habían conseguido...

Manuel FRAILE

Publicamos y septiembre.

De semana a semana

Durante la semana pasada hemos recibido las publicaciones siguientes:

'España y América', revista de los religiosos agustinos.

'Proyectos de reforma de la Constitución política de la República de Chile.'

'El Código ruso del Trabajo' (Código del Trabajo y de la Previsión social de Francia, y Legislación social de Inglaterra y Alemania), por Francisco Hostench.

'Revista Nacional de Economía.' Julio-agosto 1925. Barcelona.

'Revista de Obras públicas.' Anuario-Guía de las playas y balnearios.

Obras completas de Luis León

La carne manda. 4 pesetas.

Señoritas de la clase media. 5

Cómo ellas casan. (Primera serie): Por amor. Por bondad. Por caridad. 5

Cómo ellas casan. (Segunda serie): Por odio. Por malicia. Por egoísmo. 5

El fin de una fiesta. 5

El pecado redentor. 5

Niñas de casa de niñas. 5

La malicia de los buenos. 5

Gente mala de casa de buenos. 5

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

SE RECOMIENDA LA LECTURA DE LAS SIGUIENTES OBRAS

En plena dictadura bolchevista (Lokerman). 2,50

El régimen soviético (Lokerman). 2

El fin de los rojos (Volsky). 2,50

Los bolcheviques, juzgados por ellos mismos (Socoloff). 2

Dos revoluciones (Aldanoff). 2

Propaganda socialista (Iglesias). 3,50

Idem. Corriente. 2

Del tiempo viejo (Gómez Latorre). 2

Mi viaje a Rusia (F. de los Ríos). 5

Presente y futuro de la U. G. T. (L. Caballero). 4

Clencias físicas químicas (Francisco de P. Millán). 8

Se acompañará en los pedidos 0,40 pesetas para franqueo y certificado, y ellas han de dirigirse al administrador de EL SOCIALISTA, apartado de Correos 10.036, estafeta X.

ROCA TETUAN, 20

FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

B. Sanrigoberto

Exposición de automóviles, accesorios, taller y 'garage'. Tratanga, núm. 23. Teléfono J. 344.

Despacho y ventas: Manuel Silveira, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

no lo han tocado. Vemos difícil que lo toquen otros productores. La primera vez que al fianco de los manifestos obreros reclamando aumento de salario aparece una estadística es obra de los metalúrgicos. Después se extendió el procedimiento; los metalúrgicos continuaron usándolo con alguna ventaja sobre las demás organizaciones, exceptuando la minera. Lo corriente era confeccionar estadísticas de vida cara y de producción. Servían a este fin los 'Boletines' de las Cooperativas y las Memorias de las industrias de mayor pujanza. La estadística de la vida cara nos informaba de las necesidades de una familia obrera. Anotados los artículos de mayor consumo, se fijaba su precio y la cantidad que, para una alimentación nada abundante, correspondía a la familia tipo. De esto hace mucho. Y, sin embargo, la estadística no ha sufrido variación. Los obreros siguen pidiendo lo indispensable para comer. ¿Es que todavía no tienen derecho a un mínimo de alegría?

En la nueva estadística habrá necesidad de inscribir nuevas partidas dedicadas a satisfacer necesidades materiales. El espíritu tiene también exigencias. Lo advierte mejor quien no puede satisfacerlas. Se sabe, por ejemplo, que cuando Augusto Comte vivía a expensas de sus discípulos, la subvención no se limitaba a las necesidades materiales, sino que Comte reclamaba un abono para la Opera; se sabe de un aprendiz de metalúrgico, que luego fué Rousseau, que invertía una parte de su menegado salario en alquilar libros. Estos nombres excepcionales—los casos son corrientes—se aducen como testimonio de la exigencia del espíritu. Todo hombre siente alguna. Varía, según la educación, el tono de la exigencia; pero no creamos que nadie dude de que existe. Y si existe, ¿por qué no darle satisfacción? Conviendría explicar algún día esta pregunta.

Pedir para comer es poco; algo hay que pedir para llevar un poco de poesía a esas prietas barriadas de Sestao y Baracaldo, y, en general, a todas las cuencas fabriles, donde es muy difícil admitir que la vida es un don amable que conviene prolongar.

Julían ZUGAZOITIA

La herencia de capitales en Rusia

LONDRES, 18.—Cada día se van promulgando en Rusia disposiciones legales que conducen al restablecimiento de una fisonomía nacional de tipo capitalista. Ahora parece decidido que el Gobierno de los Soviets revocará el decreto que limita a mil libras esterlinas la cantidad que puede ser transmitida por herencias entre particulares, estableciéndose un régimen de mayor libertad en este aspecto económico.—Roberts.

La construcción de automóviles en Francia

PARIS, 18.—Continúa adquiriendo notable desarrollo la industria de la construcción de automóviles. Según los datos últimamente publicados, durante los siete primeros meses de este año se exportaron 33.283 coches, por valor de 1.079 millones de francos, en lugar de 25.546 coches y 680 millones, que representaba la cifra de exportación en igual período de 1924. A España se enviaron 4.273 coches.—C.

El estado de sitio en Bolivia

La Legación de Bolivia en Madrid ha recibido el siguiente cablegrama: 'LA PAZ, 19. (Urgente).—En vista de haberse descubierto una tentativa de alterar el orden, Gobierno decretó hoy estado de sitio. Con esta medida que Gobierno suspenderá tan luego desaparezca ese peligro, queda perfectamente asegurada tranquilidad pública.—Eduardo Díez de Medina, ministro de Relaciones exteriores.—Radio.

Congreso internacional de cueros y pieles

El tercer Congreso de la Federación Internacional de Cueros y Pieles se celebrará en la Bolsa del Trabajo de París del 25 al 27 del mes actual. Entre los asuntos puestos al orden del día figuran la defensa de la jornada de ocho horas; tiempo de trabajo, salarios.

Consultorio Médico

Medicina general. Especialidad: Piel y venéreo. Horas para obreros: De 7 a 9 de la noche, los lunes, miércoles y viernes. Arango, 8, primero, izquierda. Teléfono 1201 J.

Obreros

Comprad en Casa Llopis. Las mejores Alpargatas y Zapaticas.

Cardenal Cisneros 15, y. Harzenbusch, 11.

MADRES!!!

PURGANTE "1919"

que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Almorráneas-Varices-Ulceras

Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 15-85 M.

y costo de la vida en la industria del calzado y de cueros y pieles; política relativa a las Aduanas y a los Tratados de comercio y su influencia en la clase obrera; unidad sindical internacional; modificaciones de los estatutos federales.

Los principales países que estarán representados en el Congreso son Francia, Inglaterra, Suiza, Italia, Bélgica, España, América del Norte, Méjico, India, Checoslovaquia y Rumania.

Por la imprenta propia

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Items include Suma anterior, MADRID-Primer Grupo ferroviario, SERON, SEVILLA, OLIVENZA, SANTANDER, ERANDIO, BENTERIA, MESTAS, Total.

Triunfo de un diputado laborista

LONDRES, 20.—En la elección parcial para la Cámara de los Comunes verificada en Stokport, ha obtenido un resonante éxito el candidato laborista Townand, que ha resultado elegido diputado por 20.219 votos, mientras que sus contrincantes, el conservador Easkan y el liberal Fildes, sólo obtuvieron 17.892 y 17.296 votos, respectivamente.—Roberts.

Un bolchevique de cuidado

Se fuga con la cantidad destinada a la repatriación de los emigrados rusos. VIENA, 19.—El ministro soviético en Viena ha pedido ayuda al ministro de Negocios extranjeros de Austria para la captura de un agregado a la Legación de los Soviets que ha desaparecido llevándose una cantidad considerable destinada a la repatriación de los emigrados rusos.—Radio.

La Conferencia interparlamentaria de Washington

La Delegación británica ha salido para Southampton. LONDRES, 19.—La Delegación británica que asistirá a la Conferencia interparlamentaria de Washington ha salido de esta para Southampton, donde embarcará para Nueva York.—Radio.

La importación de cereales en España

En la estadística de importación correspondiente al mes de julio aparecen las siguientes cantidades de cereales importados por las Aduanas españolas de la Península e Islas Baleares: Trigo, 21.949.701 kilogramos; maíz, 28.536.909; cebada, 1.138.211, y avena, 33.551.

LA MAP (anuncio página tercera) es la máquina que tiene la Agencia general en Zaragoza.

Se agrava la huelga de obreros marítimos

MELBOURNE, 19.—Continúa agravándose la crisis marítima. En los círculos gubernamentales y también en los obreros se tiene cada vez menos esperanzas en una próxima solución del conflicto. En Sydney se han declarado en huelga numerosos obreros marítimos.—Radio.

AGENCIA REYES

Puerta del Sol, 6, primero. Fuencarral, 12, tienda.

Admite anuncios para todos los periódicos de España. Presupuestos para campañas de publicidad, gratis.

Enfermedades recientes, crónicas, estílis, impotencia, neurastenia, vias urinarias, piel, sangre, artrismo, reuma, alomranas, estrofinamiento, insectos, vello, curarse rápida y radicalmente (por sí solo) con los renombrados específicos Zehonas, muy económicos. Farmacia D. Rey, Infantas, 7, Madrid. Pedir catálogo específicos Zehonas, gratuito.

Si queréis tener a vuestros hijos sanos y robustos, dadles siempre el

PURGACIONES RAPIDAS

CURACION CON TRATAMIENTO ROEN

VENTA CENTROS DE ESPECIFICOS.

LA FUNDACION MERCANTIL CORPORATIVA URBANA

declarada Cooperativa comprendida en la ley de Casas baratas y aprobados sus Estatutos por R. O. de 21 de marzo de 1925.

Dirección: CALLE DE SAN AGUSTÍN, 3, ENTRESUELO, MADRID

Esta Asociación anuncia que el día 18 de octubre próximo se celebrarán los terceros sorteos de las libretas que dan derecho a obtener LA CASA PROPIA para los poseedores de sus cupones agraciados. Los sorteos se verificarán públicamente en el teatro del Centro, a las doce de la mañana, con la solemnidad acostumbrada. Concederá por cupones los 'tickets' que regalan los comercios agraciados, donde puede también adquirirse por 1,25 pesetas. Cada cupón entra en millares de sorteos, y su importe se devuelve después con el 5 por 100 de interés. Conservado siempre. Exigid en todos los establecimientos cupones de 'LA FUNDACION MERCANTIL', y obtendréis CASA PROPIA gratis y una renta para vuestros hijos.

EL CONFLICTO DEL CAFE DEL NORTE

forma que se había de no existir este nuevo pacto, que empezará a regir el día 15 de junio de 1923. 11. Por patronos, camareros y similares se cumplirá el artículo 1.º de la ley de 3 de marzo de 1904 relativa al Descanso dominical.

Conforme.—Madrid, 4 de junio de 1922.—El inspector regional, Rafael Vélaz.—Por la Asociación de dueños de cafés: el presidente, Antonio García Montoro; el secretario, José Molina.—Por la Agrupación general de Camareros y Similares el presidente, Manuel Tallón; el secretario general, José Pol.

Considerando que el artículo 10 de la real orden de 15 de enero de 1920, por la que se determinaron las excepciones del régimen de la jornada máxima de ocho horas, autorizó a los camareros de café, restaurantes y similares para pactar con los patronos, dentro de los términos del párrafo segundo del artículo 4.º de la real orden de igual fecha que la anterior por la que se establecieron las normas generales de aplicación de aquel régimen, el trabajo en horas extraordinarias hasta el máximo de diez horas diarias que permite la ley de 4 de julio de 1918:

Considerando que para que tales pactos sean válidos y obliguen a los comerciantes y dependientes del respectivo ramo en cada localidad, solamente son exigibles las condiciones que se determinan en el apartado 2.º de la real orden de 6 de agosto de 1920, la que, al dictar las reglas a que habrían de sujetarse dichos pactos, no ratificó, a estos efectos, las reales órdenes de 28 de junio de 1907 y 15 de junio de 1908 referentes a los pactos sobre descanso dominical, sino que solamente declaró supletorias determinadas normas de dichas disposiciones para los casos en que no existieran en una localidad Asociaciones especiales del ramo a que el pacto hubiera de afectar y existieran, en cambio, Asociaciones generales comprensivas de elementos de diversos gremios:

Considerando que la misma real orden citada de 6 de agosto de 1920 autoriza a las representaciones de las Asociaciones obreras y patronales de cada gremio para convenir pactos, mediante acuerdo de la mayoría absoluta de los respectivos asociados, sin exigir a tales representaciones para reconocerles personalidad jurídica suficiente el que estén autorizadas por los estatutos de las Asociaciones ni que el acuerdo de convenir el pacto haya sido adoptado por la totalidad de los asociados, contra lo que se presume en la instancia de que se trata:

Considerando que el objeto de los pactos colectivos para que están autorizadas las Asociaciones profesionales, en la forma antes expuesta, ha de ser solamente el trabajo en horas extraordinarias hasta el límite señalado por las disposiciones citadas y no otro, pero con la condición que determina el inciso e) del apartado 2.º de la repetida real orden de 6 de agosto de 1920, según los cuales las horas extraordinarias convenidas han de ser abonadas con un recargo sobre el salario de la hora normal de un 20 por 100 al menos, expresión esta última que exige como cláusula esencial del contrato la determinación del salario tipo y que permite establecer como cláusula del contrato otras condiciones de carácter económico que vengan a determinar los recargos o suplementos del salario debidos por las horas extraordinarias de trabajo, y, en tal sentido, no pueden considerarse como tratantes.

Resultando que a la instancia de referencia se acompaña una copia impresa del pacto cuya anulación se pide, y cuyo texto literal es el siguiente:

Asociación de dueños de cafés y restaurantes de Madrid.—Pacto entre la Asociación de dueños de cafés y restaurantes de Madrid y la Agrupación de Camareros y Similares.—Reunidos en Madrid a 1.º de junio de 1922, de una parte, la representación de la Asociación de dueños de cafés y restaurantes, de Madrid, y de la otra, la de la Agrupación de Camareros y Similares, acuerdan concertar el siguiente pacto para dar cumplimiento a lo que determina la ley de Jornada mercantil:

1.º Teniendo en cuenta lo que autorizan las últimas disposiciones para la aplicación de la Jornada de ocho horas; se acuerda trabajar como máximo diez horas, con un descanso de doce continuadas.

2.º Para dar cumplimiento a la base anterior y a lo que determina la ley, en cada casa se colocará a la vista del personal que en ella trabaje un cuadro en el que se hará constar las horas de entrada y salida, entregándose una copia de cada cuadro a cada una de las Sociedades contratantes.

3.º Queda subsistente el descanso semanal y de veinticuatro horas continuadas.

4.º Queda abolido el pago de parte de los camareros de las roturas de cristal y loza.

5.º Queda subsistente el pago por parte de los camareros de la pérdida de las charillas que se emplean en el salón y todo servicio de metal que se emplee para el servicio de la calle, siempre que esté bajo la custodia de aquellos que lo utilizan.

6.º Las pérdidas ocasionadas en el metal del servicio del salón serán costeadas por mitad entre patrono y camarero, teniendo facultad el personal de comprobar los hechos.

7.º Los jornales que han de disfrutar los camareros y echadores serán los siguientes: Camarero de tarde, en el salón, una peseta; camarero diario del salón, 1,50; camarero de servicio de calle, 1,50; echadores con manipulación, 1,50; echadores sin manipulación, cuatro.

8.º En caso de accidente del trabajo, se estipula como indemnización al camarero la que le corresponda con arreglo a un jornal diario por todos conceptos de ocho pesetas, con arreglo a la ley modificada del Trabajo del 10 de enero de 1922.

9.º Con el fin de que las horas de trabajo no sean superiores a las señaladas dentro de las horas de la jornada de diez horas.

10.º Este pacto anula a los anteriores, bien entendido que todas las cuestiones pendientes por incumplimiento del pacto anterior hasta la fecha de implantación del presente, se resolverán en la misma

manera que se había de no existir este nuevo pacto, que empezará a regir el día 15 de junio de 1923.

Conforme.—Madrid, 4 de junio de 1922.—El inspector regional, Rafael Vélaz.—Por la Asociación de dueños de cafés: el presidente, Antonio García Montoro; el secretario, José Molina.—Por la Agrupación general de Camareros y Similares el presidente, Manuel Tallón; el secretario general, José Pol.

Considerando que el artículo 10 de la real orden de 15 de enero de 1920, por la que se determinaron las excepciones del régimen de la jornada máxima de ocho horas, autorizó a los camareros de café, restaurantes y similares para pactar con los patronos, dentro de los términos del párrafo segundo del artículo 4.º de la real orden de igual fecha que la anterior por la que se establecieron las normas generales de aplicación de aquel régimen, el trabajo en horas extraordinarias hasta el máximo de diez horas diarias que permite la ley de 4 de julio de 1918:

Considerando que para que tales pactos sean válidos y obliguen a los comerciantes y dependientes del respectivo ramo en cada localidad, solamente son exigibles las condiciones que se determinan en el apartado 2.º de la real orden de 6 de agosto de 1920, la que, al dictar las reglas a que habrían de sujetarse dichos pactos, no ratificó, a estos efectos, las reales órdenes de 28 de junio de 1907 y 15 de junio de 1908 referentes a los pactos sobre descanso dominical, sino que solamente declaró supletorias determinadas normas de dichas disposiciones para los casos en que no existieran en una localidad Asociaciones especiales del ramo a que el pacto hubiera de afectar y existieran, en cambio, Asociaciones generales comprensivas de elementos de diversos gremios:

Considerando que la misma real orden citada de 6 de agosto de 1920 autoriza a las representaciones de las Asociaciones obreras y patronales de cada gremio para convenir pactos, mediante acuerdo de la mayoría absoluta de los respectivos asociados, sin exigir a tales representaciones para reconocerles personalidad jurídica suficiente el que estén autorizadas por los estatutos de las Asociaciones ni que el acuerdo de convenir el pacto haya sido adoptado por la totalidad de los asociados, contra lo que se presume en la instancia de que se trata:

Considerando que el objeto de los pactos colectivos para que están autorizadas las Asociaciones profesionales, en la forma antes expuesta, ha de ser solamente el trabajo en horas extraordinarias hasta el límite señalado por las disposiciones citadas y no otro, pero con la condición que determina el inciso e) del apartado 2.º de la repetida real orden de 6 de agosto de 1920, según los cuales las horas extraordinarias convenidas han de ser abonadas con un recargo sobre el salario de la hora normal de un 20 por 100 al menos, expresión esta última que exige como cláusula esencial del contrato la determinación del salario tipo y que permite establecer como cláusula del contrato otras condiciones de carácter económico que vengan a determinar los recargos o suplementos del salario debidos por las horas extraordinarias de trabajo, y, en tal sentido, no pueden considerarse como tratantes.

Resultando que a la instancia de referencia se acompaña una copia impresa del pacto cuya anulación se pide, y cuyo texto literal es el siguiente:

Asociación de dueños de cafés y restaurantes de Madrid.—Pacto entre la Asociación de dueños de cafés y restaurantes de Madrid y la Agrupación de Camareros y Similares.—Reunidos en Madrid a 1.º de junio de 1922, de una parte, la representación de la Asociación de dueños de cafés y restaurantes, de Madrid, y de la otra, la de la Agrupación de Camareros y Similares, acuerdan concertar el siguiente pacto para dar cumplimiento a lo que determina la ley de Jornada mercantil:

1.º Teniendo en cuenta lo que autorizan las últimas disposiciones para la aplicación de la Jornada de ocho horas; se acuerda trabajar como máximo diez horas, con un descanso de doce continuadas.

2.º Para dar cumplimiento a la base anterior y a lo que determina la ley, en cada casa se colocará a la vista del personal que en ella trabaje un cuadro en el que se hará constar las horas de entrada y salida, entregándose una copia de cada cuadro a cada una de las Sociedades contratantes.

3.º Queda subsistente el descanso semanal y de veinticuatro horas continuadas.

4.º Queda abolido el pago de parte de los camareros de las roturas de cristal y loza.

5.º Queda subsistente el pago por parte de los camareros de la pérdida de las charillas que se emplean en el salón y todo servicio de metal que se emplee para el servicio de la calle, siempre que esté bajo la custodia de aquellos que lo utilizan.

6.º Las pérdidas ocasionadas en el metal del servicio del salón serán costeadas por mitad entre patrono y camarero, teniendo facultad el personal de comprobar los hechos.

7.º Los jornales que han de disfrutar los camareros y echadores serán los siguientes: Camarero de tarde, en el salón, una peseta; camarero diario del salón, 1,50; camarero de servicio de calle, 1,50; echadores con manipulación, 1,50; echadores sin manipulación, cuatro.

8.º En caso de accidente del trabajo, se estipula como indemnización al camarero la que le corresponda con arreglo a un jornal diario por todos conceptos de ocho pesetas, con arreglo a la ley modificada del Trabajo del 10 de enero de 1922.

9.º Con el fin de que las horas de trabajo no sean superiores a las señaladas dentro de las horas de la jornada de diez horas.

10.º Este pacto anula a los anteriores, bien entendido que todas las cuestiones pendientes por incumplimiento del pacto anterior hasta la fecha de implantación del presente, se resolverán en la misma

PÁGINAS PEDAGÓGICAS

La escuela primaria actual en Francia

Nuestros juicios han de ser de una generalidad extraordinaria, y cuando sean favorables o adversos o comparativos, no lo son por relación a nuestras escuelas españolas ni a las de ningún otro país, sino por relación a lo que nosotros pensamos que debe ser una escuela.

El aspecto.—El tipo de construcción escolar en Francia es casi único, parecido al de todas las demás instalaciones de enseñanza en otros grados, a saber: un gran edificio, construido, desde luego, para ese uso, que contiene, en un solo cuerpo, un gran número de dependencias.

El número de clases, el de alumnos, el de maestros y el de empleados dan una nota de muchedumbre poco envidiable. Siempre hay un gran patio arbolado y enarenado; pero la mayoría de las escuelas forman parte de una calle, y no es posible así un ambiente intenso de naturaleza.

Las clases son amplias, con grandes ventanales y se observa en ellas la preocupación higiénica mucho más que la artística.

No obstante la existencia de una Sociedad, la del Arte en la Escuela, que se ocupa expresamente de hacerla bella, las manifestaciones artísticas son escasas en el decorado y en el mobiliario escolares. En cambio, los tonos oscuros, negros muchas veces, de los objetos y de los vestidos dan un conjunto algo sombrío. Los pupitros, atomillados al suelo, el lugar determinado del maestro en la clase y otros detalles dan la sensación de lo académico, más que de lo flexible, de lo gracioso, de lo infantil.

Las salas de clase dan por un costado de cristal a un corredor, desde donde se observa la labor que se hace en aquéllas. El maestro director recorre esos pasillos cuando le parece. Se trata de un régimen de desconianza o es una simple manifestación del sistema de ingeniería inspección a que unos, por relación a los otros, se someten allí con la mayor naturalidad. Nos inclinamos a creer en lo segundo.

Otras dependencias de la escuela, como biblioteca, comedero y de baño, talleres, etcétera, dan a un buen número de estas escuelas la condición de instituciones que comprenden y tienden a realizar la totalidad de la acción educativa y tutelar de la escuela.

Organización.—No hablaremos de la organización que el Estado da a la enseñanza, sino de la organización interna de la escuela, y sólo de la escuela primaria elemental que, por su programa, por su número, por el de alumnos a que extiende su acción, etc., es la escuela tipo, que puede caracterizar la enseñanza primaria de un pueblo.

La escuela elemental contiene, en general, cuatro grados: el preparatorio, el elemental, el medio y el superior. Cada grado comprende varios cursos, en los que se aglutina la clasificación de los alumnos por un criterio mixto de edad y cultura. Cada curso se subdivide en clases paralelas, que tienen su origen en la necesidad de que cada maestro no dirija su labor más que a un número conveniente de alumnos. Así ocurre que haya escuelas con doce o catorce maestros. La idea de grado es, pues, lo esencial; la de curso se adopta como conveniente; la de clase es cosa circunstancial.

La redacción del programa escolar no constituye una preocupación para el maestro, puesto que está redactado por el ministerio, quedando al maestro sólo un margen de libertad para adaptar aquél a su escuela y a su pueblo. Alrededor de ese programa actúan el maestro director, los inspectores y el Tribunal examinador que confiere el certificado de estudios primarios.

El horario escolar es, en cambio, una pesadilla de los maestros. El cuadro de distribución del tiempo y del trabajo está siempre presidiendo y siempre a la vista. No se altera el horario por ninguna causa. Sin duda por el deseo de evitar toda peregrinidad del maestro se evita, casi por completo, la enseñanza ocasional.

Este exceso de orden en las ocupaciones da cierta rigidez y mecánica a las clases y conduce a un sistema de disciplina colectiva y de gobierno en masa. La personalidad del alumno se pierde en el bloque.

La labor escolar.—Frente a grandes éxitos y prácticas notables, encontramos algunos evidentes defectos. El ideal de la enseñanza parece ser el contenido más que el método. Hacer adquirir un gran bagaje de conocimientos preocupa más que preparar los cerebros para el trabajo libre y personal. Es el caso que el sistema de enseñanza francés está inspirado en el juego de la razón, en el discurso, en el descubrimiento de la verdad por el niño; pero no es eso, por sí mismo, lo que constituye la finalidad esencial perseguida, sino que, al cabo de todo el proceso, saque el muchacho el conocimiento de un número de cosas muy concretas y precisas. Queda, pues, muy subordinado el simple desenvolvimiento del espíritu al esfuerzo por saber cosas.

Se diría que se sigue el sistema herbariano de educar por la instrucción; pero precisamente lo que queremos hacer notar es que la instrucción no es medio, sino el fin.

He aquí unas escuelas en que se peca por exceso de trabajo. El ejercicio a que se somete al alumno, el contenido de las lecciones, el programa de estudio, la cantidad de materia, en suma, es a todas luces excesiva.

Esta intensidad lo es tanto por el tema como por los excitantes que se ponen en juego. Son maestros los franceses en caso de conseguir de los muchachos un gran tensión de espíritu; pero reconocerse que esa habilidad no consiste tanto en presentar el motivo de estudio lleno de atractivos, como en provocar una serie de estímulos, emulaciones y competencias entre los niños.

Ese desproporcionado programa se hace más duro si se tiene en cuenta que mediante la repetición, que se hace una y mil veces; el recuerdo de la lección anterior, que se hace cada día; los deberes para la casa, que es esencial en la enseñanza francesa, parece que se intenta conseguir

que ni un solo concepto quede abandonado.

Cuando se observan estas cosas se tiene derecho a pensar que la enseñanza por el cine, verbi gratia, no se ha adoptado por una exigencia psicológica, no buscando simplemente el estudio por el placentero, sino como recurso que se aprovecha para que el niño abra bien sus sentidos y adquiera entonces una buena cantidad de conocimientos.

Hay en la enseñanza primaria francesa ciertas preocupaciones capaces, por sí solas, de caracterizar el sistema. Son éstas: la Geografía, la Historia y la Lengua francesa. Las cartas geográficas de la ciudad, de la región, de la nación, asociando a ellas las costumbres, las producciones, las particularidades todas las conocen estos niños maravillosamente. Los hechos históricos de Francia son un constante motivo de exposición y de comentario. Y ello aparece superado en el idioma. El vocabulario, la anatomía de la palabra, la precisión en el lenguaje son lección de todos los momentos.

Las materias del programa no son, en ningún caso, letra muerta. ¿Se ha de hacer gimnasia, trabajos manuales, dibujo? Pues los niños van diariamente al gimnasio, a los talleres en madera, en hierro, en cartón; al pequeño laboratorio.

El trabajo del maestro no es menos intenso que el que se impone al niño. El maestro prepara sistemáticamente las lecciones del día siguiente y lleva un cuaderno que contiene esquemas y croquis que le sirven de guía en el método, en el material, en las preguntas a los niños, etc. En ese cuaderno consigna cuantos recursos y habilidades, ejemplos y comparaciones quiere emplear en su lección.

El cuaderno de preparación de las lecciones por el maestro y los cuadernos de los alumnos, que son la expresión de toda la labor de ésta, son característica de todas las escuelas. Suele haber también un cuaderno colectivo al que cada día lleva un niño el resumen de las clases tratadas.

La metodología de las enseñanzas está bien comprendida, pues no obstante el recargo de materias, la exigencia al niño y el ambiente severo que en toda lección se desenvuelve, no se observan absurdos de didáctica. La lección es objetiva, se toma un material adecuado, se hace un buen uso de la imagen, de la comparación, y sobre todo, del dibujo o de la lámina; se tiende a dar a los hechos y a las cosas una interpretación que responda a la realidad y a las necesidades de las conveniencias de la vida; se invita al niño a ser agente de su misma instrucción.

Las relaciones entre maestro y alumnos no son todo lo familiares que fuera de desear. El maestro siempre se dirige al alumno anónimo, al grupo. La conversación, la pregunta, se hace a la masa y sólo se consiente tomar parte a uno de los muchachos que expresan deseo de ello. Sea por temperamento, por el poder del medio o por otras causas, los muchachos son atentos, reposados, celosos. Casi puede decirse que, en rigor, no hay en estas escuelas problema de disciplina en cuanto al comportamiento de los alumnos. Sin embargo, no comprendemos por qué, se conserva un sistema de premios y correcciones un poco cómico e infantil, como bonos de conducta, de aplicación, retenciones en clase, aumento de deberes.

Fernando SAINZ
Inspector de Primera Enseñanza

CAMINO DE PERFECCION

La escuela única

De todas las conquistas que en el vasto horizonte del progreso puede hacer el hombre; de cuantos ideales perviven en nosotros, nada más fundamental, nada más justo y hermoso a conseguir que la escuela única, cimiento y base de la verdadera democracia.

Si evocamos un instante nuestra infancia, nuestra vida escolar, sentiremos como entonces el vivo saetazo, la pena fuerte y honda que nos producía el continuo desfile de los compañeros ricos hacia los colegios de «clase». Y como entonces también, lloraremos la separación de aquellos camaradas que el destino imponía, tras la cual veíamos cerradas para nosotros las aladas rutas del ensueño y del porvenir.

Esta dolorosa y primera separación, esta diferencia que una organización social imperfecta y arbitraria marca entre los niños, es el primer grito de protesta, el primer chispazo que luego mantiene encendido el odio entre los hombres.

Los privilegiados de la fortuna, no precisamente los iluminados por el genio, hallaron expeditas las sendas de la vida, y unos mereciéndolos y otros apropiándose ocuparon los sitios que el derecho ha creado para todos, quedando, en cambio, para los desafortunados un camino de miserias y dolores.

Por eso la escuela única, fusión constante del Partido Socialista, viene a derribar esta diferenciación que la escuela de clases ha marcado entre los hombres, origen de una desigualdad, cada vez mayor, en los progresos del espíritu humano.

La escuela única viene a ser el crisol donde se funden todos los ideales en democracia y fraternal abrazo. Representa esta escuela—como dice el ilustre Fernando de los Ríos—la renovación de las clases directoras, clases directoras que ya no se van a renovar exclusivamente con gentes salidas de las clases adineradas, sino que van a renovar tomando como verdadero la unidad de la comunidad, la unidad de la vida nacional; van a salir los más inteligentes de donde quiera se hallen, cualquiera que sea su medio social.

Así, pues, ya que nosotros llegamos tarde para gozar de tan hermosa institución, trabajemos sin cesar por que los que nos siguen la hallen implantada.

Antonio SEQUEROS

Benicazur, septiembre.

La Historia, al mismo tiempo que un fenómeno que se desarrolla con arreglo a una ley mecánica, es una aspiración que se realiza con arreglo a una ley ideal.—JAURES.

PROLETARIADO Y EDUCACION

He aquí un tema tan atractivo como difícil de desarrollar. Atractivo, porque en él se hallan las raíces de todos los optimismos de las almas atormentadas por las negruras del presente y ansiosas de la luz que alumbre la senda de una nueva y más noble Humanidad.

Difficil, por su complejidad, por la variedad de sus formas, por la pléida de realidades nacientes que, al tratarle, asaltan el pensamiento y le hacen vacilar en la estimación de multitud de promesas, imposibles de ser encerradas en los límites estrechos de las definiciones perfectas, propias de las cosas acabadas y yertas.

Para todo el que ha vivido íntimamente la vida de las organizaciones obreras, el tema «proletariado y educación» es un tema profundamente emocional.

Allá por el año 1844 escribía Karl Marx su «Introducción a una crítica de la Filosofía hegeliana».

En ese trabajo, el gran maestro del Socialismo proclamaba la bancarrota de los viejos sistemas filosóficos y anunciaba el nacimiento de una nueva filosofía de emancipación, alma del gran organismo de los desheredados, ansiosos de romper las cadenas de la miseria y de la ignorancia.

Al cabo de ochenta años no ha nacido una nueva dogmática, no se ha construido un nuevo sistema filosófico que aspire a acunar las almas con un nuevo troquel; pero en el taller activo de las organizaciones obreras se ha forjado una nueva fuerza espiritual que anima y eleva la escuela del pueblo; que invade, penetra y transforma la escuela secundaria y las Universidades; que enriquece con nuevas instituciones educativas los cuadros mezquinos en que la tradición cultural de las clases dominadoras ha encerrado el porvenir de las generaciones nacientes.

Es un impulso multiforme que con rapidez va dibujando los contornos grandes de una organización internacional. Es una marea creciente y arrolladora que en nuestros días va encauzándose en corrientes poderosas y fecundas.

Los núcleos nacionales en que esta nueva corriente educativa, nacida del proletariado, se manifiesta más vigorosa, son los Estados Unidos de América, Alemania e Inglaterra.

Antes de la guerra ya existían centros culturales creados por los obreros en sus Sociedades de resistencia.

Estos centros tenían principalmente por objeto formar individualidades aptas para la propaganda y para el servicio de los Sindicatos. Eran un instrumento educativo nacido al calor de la lucha de clases.

Después de la guerra, el proletariado ha tenido que asumir la responsabilidad de funciones sociales, económicas y políticas, para las cuales es imprescindible una cuidadosa preparación intelectual; por otra parte, el mejoramiento de las condiciones de la jornada, han creado posibilidades que antes no existían para la satisfacción de las exigencias intelectuales y morales, tan vivamente sentidas por las masas de obreros dedicados a la producción industrial.

Así han nacido: la Asociación para la educación obrera, en los Estados Unidos; las Escuelas de Economía y la Academia del Trabajo, en Alemania; la Sociedad para la educación obrera, también, y la Liga de la Plebe, en Inglaterra.

En la revista alemana titulada «Die Arbeit» (El Trabajo), y editada por el Centro de publicidad de la Federación de Sindicatos de esa nación, apenas puede encontrarse un número en que, al lado de los escritos destinados a tratar problemas estrictos de organización obrera, de política del trabajo o de economía, no se inserte también algún artículo dedicado a los problemas de educación.

En uno de los últimos números de esa revista encontramos un estudio del doctor Ernesto Michel, que no solamente revela la existencia en Alemania de una preocupación tan intensa por la cultura obrera como existe en Inglaterra, sino, además, que las varias interpretaciones de esta tendencia general educativa son, con ligeras variantes, las mismas en los dos países.

La Academia del Trabajo, en Alemania, aspira a la formación integral del espíritu del obrero, dándole acceso al estudio de la ciencia pura como debe cultivarse en los Centros más elevados de investigación y de educación humana.

Las Escuelas de Economía tienden a hacer a los trabajadores de la industria más aptos para resolver los problemas ligados al ejercicio de su profesión, así como a dotarles de los conocimientos necesarios para el desempeño de las difíciles funciones propias de los Consejos industriales, a los cuales la revolución ha dado acceso a los obreros de las fábricas.

La Liga de la Plebe, en Inglaterra, no se contenta con proporcionar al obrero una cultura profesional; pero quiere pro-

seer un personal docente, planes de enseñanza, materias de estudio que tengan un carácter específicamente obrero, libre del contagio de toda cultura burguesa, que los afiliados a la Liga repudiamos como nociva para la consecución de los fines propios del proletariado.

Por el contrario, la Sociedad para la educación obrera inglesa, lo mismo que la de los Estados Unidos, proclama como principio que la cultura obrera no puede ser otra cosa que una cultura humana, y trabaja, de acuerdo con el profesorado universitario, para hacer accesibles a los obreros los grados superiores de la educación, ordenando el programa de trabajo conforme a las peticiones de las Trades-Union y aceptando la intervención activa en la práctica de la enseñanza y las iniciativas de los alumnos obreros, como una reforma necesaria de los métodos de la misma Universidad, que, como es sabido, se distinguen en Inglaterra por el respeto a la personalidad del escolar.

Aunque el doctor Ernesto Michel no lo manifiesta con entera claridad en su estudio, parece entreverse que es a la última de las indicadas tendencias a la que se dirigen principalmente sus simpatías.

Por ahora, en Inglaterra, la Sociedad para la educación obrera es la que parece desarrollar más actividad y encontrar más eco en las filas del proletariado.

De todos modos, aun en las organizaciones culturales obreras de tendencia más dogmática, profesional y práctica, hay detalles que demuestran hasta qué punto estas corrientes educativas se encaminan hacia el cultivo de disciplinas que hasta ahora parecían alejadas del interés de las masas.

Baste citar que en los planes de estudio se frecuenta encontrar la psicología como una de las materias preferentemente solicitadas y cultivadas por los estudiantes obreros.

En nuestro país podríamos citar ejemplos que demuestran la existencia en los medios proletarios de análogas necesidades y análogos anhelos de saber.

Lastima que estos anhelos no puedan producir tan notables resultados como en otros países, por la falta de ambiente cultural propia de una nación en que los Poderes públicos han cuidado celosamente de evitar el desarrollo de la cultura, forjando con la ignorancia colectiva un vergonzoso instrumento de dominio.

Julian BESTEIRO

Comienzo de curso

El comienzo de las tareas escolares pone todos los años sobre el tapete el grave problema de la falta de escuelas y el no menos grave de la carencia total de escuelas profesionales y de aprendizaje en las que los niños que han llegado al término de la edad escolar, los catorce años, pudieran continuar sus estudios preparatorios para las profesiones manuales, mercantiles, etc., y en vano las familias se dirigen a los maestros en demanda de consejo acerca de los establecimientos de enseñanza profesional que pudieran convenir a sus hijos. No tenemos escuelas profesionales ni de aprendizaje. Francia, Alemania, Inglaterra, Suiza, Bélgica y otros países no toleran que los alumnos de sus escuelas pasen sin transición desde los bancos de la escuela primaria a los talleres y fábricas en los que el patrón o la Empresa les proporciona el aprendizaje de un oficio de modo empírico y rutinario; tienen, para evitar este mal, sus escuelas profesionales de las más variadas clases.

Paris cuenta con catorce tipos de escuelas profesionales, verdaderas fábricas, en las que al lado de una enseñanza práctica adecuada aprenden los alumnos la técnica de un oficio, el manejo de herramientas, maquinaria, etc.

Los futuros obreros del libro, los tallistas, tapiceros, carpinteros, mecánicos, torneros, electricistas, artes del vestido, artes decorativas tienen escuelas en las que prepararse debida y eficazmente.

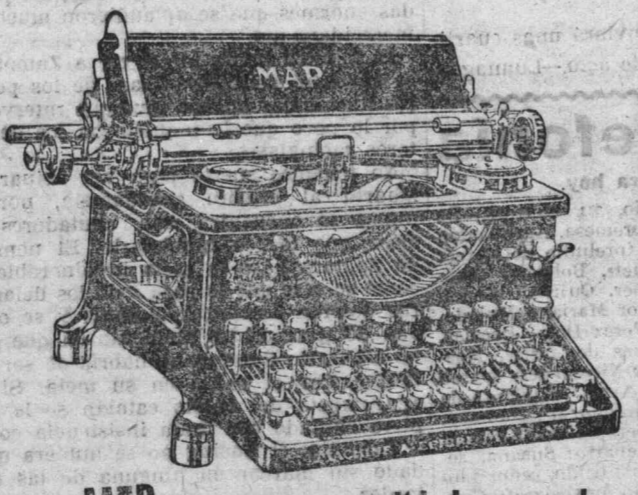
En Bruselas solamente funcionan los siguientes centros de enseñanza profesional: escuela profesional de carpintería, escuela de fontaneros e instaladores de cañerías de gas, escuela de pintores y guarnecedores, escuela de tapiceros y guarnecedores, escuela de dibujo, modelado y talla, escuela de cerámica, escuela de sestería, escuela de arte aplicado a la joyería, bisutería y grabado, escuela de pelería, escuela profesional industrial de calzado, escuela de corte y confección de camisas, escuelas profesionales de tipógrafos, litógrafos, de encuadernadores, escuela de mecánica de precisión y de electricidad, escuela comercial y de contabilidad, escuelas de mecanografía y taquígrafía. Además de estos centros de carácter puramente profesional, sostenidos por el Municipio de Bruselas, funcionan

Características

Todas las características ajenas se han resumido felizmente en la MAP: escritura absolutamente visible, tinta bicolor, dispositiva para clásos de cera, carro libre, teclado universal, desembrague, retroceso, etcétera.

CARACTERÍSTICAS EXCLUSIVAS

Tecla de abreviaturas patentada y única en el mundo. Este registro permite hacer instantáneamente cuantas combinaciones abreviadas se deseen. La cinta se quita y se pone en un segundo sin mancharse los dedos.



La MAP compete en calidad y precio

La máquina se arma y se desarma automáticamente en menos de un minuto, aun sin ser mecánico. Su funcionamiento es tan suave y silencioso que no fatiga jamás.

LA MAP ES CAMPEONA DE VELOCIDAD Y NUMERO DE COPIAS EN CURSO INTERNACIONAL EN PARIS - OCTUBRE 1924

Vendemos a plazos y al contado.—CRSR SARRIN, Mártires 1. Teléfono 10-43. Zaragoza

otros muchos organizados y costeados por las Asociaciones patronales.

Veamos algo de lo que un país tan pequeño como Suiza hace en este sentido. Desde 1912 tiene Suiza 396 establecimientos de enseñanza profesional, sostenidos con un presupuesto de 5.097.014 francos.

Un país como éste, que no disfruta de un sueldo feroz, ha tenido que confiar las fuentes de la prosperidad nacional a las mayores dotes de inteligencia y habilidad manual de sus obreros, y lo ha conseguido fomentando su enseñanza profesional.

Así, funcionan las escuelas profesionales de Winterthur, que comprenden cursos obligatorios para aprendices, dibujo, alemán, cálculo, contabilidad; cursos facultativos de álgebra, geometría, instrucción cívica, francés, italiano, inglés, prácticas de correspondencia comercial; escuelas de Artes y Oficios en Ginebra, Le Locle, Friburgo, Berthoud, Biene, Winterthur, que proporcionan a los alumnos conocimientos relativos a las siguientes técnicas industriales: artes de la construcción, mecánica, electrotecnia, química industrial, artes industriales, geométricas, ferrocarriles, comercio, comunicaciones postal y telegráfica.

Aparte de estas escuelas cuentan con otras especiales, pudiendo citarse entre ellas: las escuelas de relojería en Ginebra, Neuchâtel, La Chaux-de-Fonds, Fleurier, la Valle de Joux y otras muchas. Las escuelas de mecánica en Ste. Croix, Iverdon, Couvet y Lausana. Escuelas del tejido en Zurich, escuela del bordado en St. Gall, escuelas de cerámica en Steffisburgo y Chavannes-Rennes, escuelas de talla en Bienz, de confiteros-decoradores en Zurich y Berna, de encuadernadores en Cour de Lausana y en Lucerna.

La enseñanza de la mujer cuenta también multitud de establecimientos en todos los cantones, abarcando multitud de aspectos, tales como los siguientes: corte y confección de ropa blanca, enseñanzas doméstica, bordado, artes culinarias y cuidado del hogar, cursos para institutrices.

La enseñanza agrícola se proporciona actualmente en 22 escuelas; unas funcionan todo el año, otras solamente en invierno, y relacionadas con las industrias agrícolas podremos citar la magnífica escuela cantonal quesera de Mondon—canton de Vaud—, modelo en su género.

No es fácil, en los límites estrechos de un artículo, enumerar de modo cabal las instituciones que tienden a promover la cultura profesional de los jóvenes en estos países; nuestra intención limitábase, pues, a mostrar a los obreros españoles el contraste doloroso, entre la pobreza, de nuestras escuelas de Artes y Oficios, escasas, organizadas deplorablemente, y las múltiples y variadas con que otros pueblos más afortunados atienden a la perfección profesional de la juventud obrera, promoviendo de modo directo el desarrollo de la riqueza.

Pero exigir al Estado español que atienda debidamente a la formación profesional de la juventud, que abandona a los catorce años los bancos escolares, es un empeño ilusorio, si antes no se crean las escuelas primarias que necesitamos y se reforman de modo radical las existentes, sin cuya base la enseñanza profesional es una quimera; no de otro modo han procedido los pueblos a los que nos hemos referido anteriormente al establecer la enseñanza profesional.

D. G.

Ideas pedagógicas

De San Jerónimo

San Jerónimo se aparta por completo de la concepción clásica en materia de educación sustentada por el pueblo griego, y frente a la idea pagana de fortalecer el cuerpo y convertirlo en robusto instrumento de un alma hermosa, sienta el principio de que el cuerpo es un enemigo, que hay que debilitar por el ayuno, por la abstinencia y por las mortificaciones de la carne.

En las célebres «Cartas» y, sobre todo, en la titulada «Carta a Laeta sobre la educación de su hija», expone el asoceta cristiano sus ideas acerca de la educación de la mujer, y de ellas son fidelísimo reflejo los siguientes párrafos:

«Que Paula no coma en público, es decir, que no concorra a los festines que se hacen en familia, por temor a que no desee los manjares que en ellos se sirven. Que se acostumbre a no beber vino, porque es la fuente de todas las impurezas... Que se alimente con legumbres y muy pocas veces con pescado, y que coma de tal modo que tenga siempre hambre.

Por mi parte, prohibo completamente el baño a una joven.

Que Paula no oiga nunca instrumentos de música y que ignore para qué usos sirven el arpa y la flauta.

Que en vano se busque a Paula en los caminos del siglo—en la vida de sociedad—en las asambleas y en compañía de sus prójimos; que no se la encuentre más que en el retiro.

No permitáis que Paula tenga para una de sus compañeras más amistad que para las demás; no permitáis que converse en voz baja con ella.

De Lutero

«Salomón dice Lutero—es un maestro de escuela verdaderamente regio. No prohibe a la juventud que entre en el mundo y que sea alegre, como lo hacen los frailes. Tal como lo dijo San Anselmo: «Un joven a quien se aleja del mundo se parece a un arbolillo que se quisiera hacer crecer en una maceta.» Los frailes han encerrado a los jóvenes como pájaros en jaula. Es peligroso aislar a la juventud y por el contrario hay que permitir a los jóvenes que vean, oigan y aprendan toda clase de cosas, sin que dejen de observar por ello la disciplina y las reglas del honor. La alegría y el recreo son tan necesarios para los niños como el alimento y la bebida. Hasta ahora, las escuelas habían sido verdaderas prisiones e infierros; el maestro de escuela, un tirano... Un niño intimidado por los malos tratos es irresoluto en cuanto hace. El que ha temblado ante sus padres, temblará toda su vida al oír el ruido de una hoja que arrastra el viento.»

Las direcciones de escuelas graduadas

Tengo la seguridad de que un artículo publicado en una pasada «Hoja pedagógica» habrá originado la indignación y protesta de más de cuatro «policías» y de más de cuatrocientos siervos de los policías. A éstos les pregunto: ¿Pueden denunciar que los cargos de Inspector y Director de graduada respondan a otra función que la políctica? ¿Se trata de jerarquías técnicas, de capacitaciones supremas?

La prueba de que no es así la encontramos—enfiliando el segundo aspecto—en la forma de proveerse las direcciones de graduadas, en donde al Estado no le preocupa en lo más mínimo el extremo de capacitación, ni, en el caso de que el individuo, por azar, la posea, facilita campo alguno a su aplicación. El director no trabaja «directamente», más que en el caso de que algún maestro falle. ¿En la confección del plan, de los programas, etcétera? ¿En «aconsejar»? Pero ¿con qué título moral, con qué fueros de inteligencia? ¿Acaso la cultura del maestro de sección no es, en el caso más desfavorable, igual a la suya? ¿Bajo qué supuesto ha de crearse que en los unos sea menos firme el concepto del deber que en el otro? ¿Tiere por donde se tire, y aunque viniera Pestalozzi a ser director de graduada, la función es tan estrecha, que al fin y a la postre resultaría un vigilante, un policía, un señor que mientras los demás trabajan escribe en su despacho, o se pasea, o se asoma para enterarse de lo que no le importa, porque nada hay que importe menos para el hombre recto que aquello que cae bajo el radio de la responsabilidad ajena, que deja de serlo en el momento en que no es libre.

¿Acaso creéis que los maestros honrados, veraces para con su propia conciencia, que tienen la desgracia de ser directores—pues esto desgracia es para los que no toman los cargos a beneficio de esta situación, a sabiendas de que no tiene remedio? ¿Acaso no se acuerdan ellos de cuando fueron maestros de sección—hoy es el caso general—y sentían, sin poder evitar, contrariedad a la vista de aquel señor, sin títulos superiores, que «no trabajaba», mientras los demás «trabajaban»? ¿Y no ve ahora que es inútil querer trabajar, porque la ley no le ha dejado hueco para ello?

Se pensará que resulta muy amarga y muy áspera la verdad; pero ¿a mí qué me importa? No es jactancia: tres mil pesetas me da el Estado, único sostén del puchero de los míos; a su disposición están, si cree que se me puede imponer la mentira... ¡y basta! No hay hombre—mucho más si está capacitado, como ocurre a buen número de maestros—que no sienta en su alma la punzada de sentirse «vigilado»: ante esto no hay concordia posible, porque se anula toda noción del deber, reñido en absoluto con el régimen de policía. El deber ha de cumplirse libremente, por fueros del propio decoro; y no hay cosa que encienda un odio más violento que saberse capaz de cumplir el deber, y notar que se vive bajo el presupuesto de la duda sistemática.

«Vigilar labores del espíritu! Pero ¡qué mierda tan arraigada, tan profunda, es la de los hombres que aun creen posible eso, y hasta proveyoslo! Se puede vigilar eso, y hasta la obra de un albañil, de un carpintero, de un herrero, porque es una obra tangible, visible, espialable... pero ¡ja! labor de un artista, de un poeta, de un maestro? ¡Desdichados! ¿No sabéis que si yo no quiero—y no quiero—desde el momento en que me seáis policías—pasaréis las horas, y los días, y los meses, y los años, sentados ante mí, «viéndome trabajar» incesantemente, con gran asombro de vuestros espíritus obusos, y yo sólo sabré que «no trabajo» de una manera febril? ¿Qué sabéis vosotros del tejer de estas cosas sutiles que escapan a la vista y al tacto? ¿Cuándo os convenceréis de que hay cosas tan honradas que sólo pueden tener un policía eficaz, por ser el único aceptable: la conciencia?

La escuela graduada, para llenar los fines que de ella se esperan, tiene que ser una cooperación libre de maestros cultos, bien saturados por el sentimiento del deber, e inútil es agregar que por cooperación libre entiendo, como San Pablo, que el que no trabaja, que no coma.

Se argüirá que todo esto es imposible hoy, razón sapeca dada en todos los tiempos ante cualquier innovación; pero sea posible o imposible en el presente asfixiante, creo firmemente que llegará día—tal vez más cercano de lo que se piensa—en que la selección se verificará en vista de los resultados del trabajo escolar, y si acaso antes de llegar a esto hay que recurrir a la oposición, para empezar por alguna parte, será excluyendo de los tribunales, de una manera absoluta, a cuantos no sean maestros, y a éstos, no de cualquier forma, sino con ejercicio largo y probado. Y aun así será poco. Los maestros juzgadores habrán de ser de la misma localidad, provincia o región donde estudien enclavadas las escuelas a probar, siendo elegidos... por los propios opositores, en última instancia.

Estemos seguros de que nadie podría llamarse a engaño por un régimen tal de formación de Tribunales; y lo que tendrían que hacer los vagos y adonadores del favor sería rascarse la tripa o estudiar. ¿Que esto provocaría vacilaciones interminables? Eso piensan los incapaces de concebir regímenes de libertad, y, por tanto, de responsabilidad, absolutas, pero... ¿quién garantiza que no hay nada con más posibilidades de acortarse a la justicia que lo impuesto por aquellos individuos que han de percibir los resultados de esa justicia. He aquí un ejemplo en grande; el régimen de aguas que fecunda la inmensa vega murciana, por ser de propiedad comunal, está regido directamente por los interesados; pues bien, es seguro que ese tribunal de aguas, no sujeto al modo ordinario, es de lo poco justo que tenemos, funcionando con regularidad años y siglos... L. A.

Noticias del día

Impresión de las listas electorales.

Terminadas las operaciones encaminadas a la confección del Censo electoral, resta tan sólo imprimir las listas, cuyo trabajo está a cargo de las Diputaciones provinciales, y es inexcusable, porque sin realizarlo previamente sería imposible llevar a cabo las rectificaciones anuales del mismo Censo, que permiten depurar constantemente, y en su virtud se ha dispuesto que una vez que las Jefaturas de Estadística entreguen las listas de electores de uno y otro sexo a las Diputaciones provinciales, se proceda por éstas, sin nueva demora, a su impresión y tirada.

El Congreso Internacional de ciudades de París.

Se ha dispuesto que el cátedrico de Derecho administrativo de la Universidad de Valencia, don Luis Jordana Pozas, asista en representación de ese departamento al Tercer Congreso Internacional de ciudades, que debe celebrarse en París del 28 del corriente al 4 de octubre próximo, debiendo abonarsele dietas y viáticos a que tenga derecho.

Las dietas en el Consejo de Trabajo.

Como aclaración al real decreto de 19 de junio de 1924 se autoriza a dicho Consejo para que aplique el párrafo sexto del artículo 24 del reglamento de dietas, aprobado por real decreto de 18 de junio de 1924, y por consiguiente que, subsistiendo la cuantía de 20 pesetas por sesión en la asistencia del referido Consejo, se pueda celebrar el número de sesiones plenarios o de su Comisión permanente que la urgencia e importancia de los asuntos requieran, a condición de que no se perciban dentro del año económico más de 120 asistencias, sea cualquiera el número de las sesiones celebradas durante ese lapso de tiempo, sin que puedan acreditarse en cada trimestre natural más de 30 asistencias.

Sociedad Linares Rivas

La matrícula gratuita que para las clases de Declamación teórico-práctica ha establecido esta Sociedad, verdadera escuela de actores, estará abierta hasta el día 30 de los corrientes. En estas clases han cursado estudios multitud de alumnos, muchos de los cuales son hoy celebrados actores.

Las inscripciones pueden hacerse, de siete a ocho de la tarde, en el domicilio social, calle de Echegaray, 20, principal.

El día 1 de octubre, a las siete y media, se verificará con toda solemnidad la apertura de curso. El acto será público.

La función inaugural de la temporada se celebrará, según costumbre, en el teatro de la Princesa, en los últimos días del próximo mes.

Regreso de don Alfonso.

Esta mañana, a las nueve cuarenta y cinco, llegó don Alfonso en el exprés de San Sebastián, acompañado de sus ayudantes y dos palatinos.

Le esperaban en la estación el marqués de Magaz, el infante don Fernando y las autoridades.

Don Alfonso se fué a Palacio, en el que entró por la puerta del Campo del Moro, acompañado del presidente interino del Directorio.

El marqués de Magaz permaneció una hora en Palacio. No dijo nada a la sáda.

En la Presidencia.

Esta mañana despacharon con el presidente interino varios subsecretarios.

Recibió al presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo; al general Marvá y al gobernador civil de Sevilla, señor Muñoz Lorente.

Firma.

En la firma de hoy figuran, entre otros asuntos de menor interés, los siguientes: Presidencia.—Nombrando gobernador civil de la provincia de Cáceres a don José García Crespo, coronel de infantería.

Hacienda.—Modificando el texto de los conceptos del presupuesto de gastos de la Sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia», capítulo III, Material de Prisiones.

Gracia y Justicia.—Declarando en situación de excedencia voluntaria a don Miguel García y García, juez de primera instancia e instrucción del distrito de La Latina, de esta corte.

Gobernación.—Aprobando la Carta municipal que para su régimen económico adopta el Ayuntamiento de Ordeña, de la provincia de Jaén.

Idem la ídem ídem que para su régimen económico adopta el Ayuntamiento de Fuendelalón (Zaragoza).

Idem la ídem ídem que para ídem ídem adopta el Ayuntamiento de Santos de Mazona, de la provincia de Badajoz.

Crónica teatral

COMICO.—«Cada uno en su casa...»

El hijo de Ramos Carrión tiene en el teatro una personalidad propia, bien conquistada; ya es don José Ramos Martín. El sábado estrenó en el Comico una obra titulada «Cada uno en su casa», y se puso en escena para presentación de la primera actriz señorita Julia Lajos.

El autor titula esta obra proverbio en acción, y ha dibujado en los seis cuadros de que consta un diseño de sainete, poniendo a última hora ribetes de comedia. El señor Ramos Martín, tan dado a cultivar escenas costumbristas, generalmente no acaba de satisfacerse por los tonos oscuros y vulgares de sus composiciones, y así nos ocurre en los cinco primeros cuadros de este proverbio en acción, donde se suceden escenas y escenas, que si no llegan a aburrirnos por completo, no acaban de entusiasmarlos; pero al llegar al último cuadro la acción se intensifica y la frase adquiere fuerza, por lo que los aplausos, que hasta entonces podían considerarse como acción de la «claque», conquistaron al público, que se entregó sin reservas.

La obra está escrita pensando en los actores que la habían de estrenar, y tal vez esto haya perjudicado a la acción del libreto; en cambio, ha ganado por otra parte, pues es indudable que si «Cada uno en su casa...» hubiese sido interpretado por otros artistas que la Loreto, Chicote,

Castro y la Lajos, el triunfo sería difícil. Sobre todo, Loreto Prado estuvo formidable, y su público, que es numerosísimo, la aplaudió constantemente.

Al volver al teatro Comico Loreto y Enrique Chicote sí que se ha puesto en acción al proverbio de «Cada uno en su casa...»

Toda la compañía contribuyó al buen conjunto, por lo que actores y autor fueron llamados al proscenio al final de cada cuadro.—Núñez.

La situación en Marruecos

Primo de Rivera desembarcó en Cebeidilla. Esta mañana dieron a los periodistas en la Oficina de información la siguiente nota oficiosa:

«El general en jefe desembarcó ayer en el campamento de Cebeidilla, acompañado del almirante, conferenciando con los generales Sanjurjo y Saro, e inspeccionando todas las obras y servicios. Pudo apreciar, no sólo la actividad veriginosa con que todos trabajan, sino el elevadísimo espíritu de aquellas tropas. Al regresar al acorazado «Alfonso XIII», donde ha instalado su cuartel general, le acompañó el general Sanjurjo, a fin de ultimar detalles relacionados con nuestras futuras operaciones.»

Palabras de Magaz.

Al salir esta tarde, a las dos, de la Presidencia el marqués de Magaz, los periodistas le interrogaron y contestó:

—Nada, señores.

—Como no nos dijo usted nada a la salida de Palacio...

—Pues repito que nada. Su majestad—siguió diciendo el marqués de Magaz—ha firmado varios decretos que se habían ido acumulando. La firma es larga, por eso. Yo he informado a su majestad de la situación general de Marruecos.

—De allí, ¿cada saliente?

—Nada. Ni bueno ni malo.

Como el periodista insistiera en la necesidad de dar noticias que calmen la ansiedad del público, el marqués de Magaz replicó:

—Pues repito que no hay nada nuevo.

El Banco de Crédito de la Unión Minera

Entrega al Directorio de una proposición de convenio con los acreedores.

Esta mañana estuvo en la Presidencia y visitó a varios vocales del Directorio, entre ellos al presidente interino, una representación del Consejo de administración judicial del Banco de Crédito de la Unión Minera, para entregar al Directorio la proposición de convenio con los acreedores de dicho Banco.

La acción obrera

ARTE DE IMPRIMIR

La Caja de subsidio al paro.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo continuó el sábado por la noche la junta general extraordinaria para discutir el articulado del proyecto de Caja de subsidio permanente del paro, que publicamos días pasados, y que registró provisionalmente hasta el día 31 de diciembre del año actual, y para que haga un proyecto definitivo se nombró una Comisión compuesta de seis compañeros, más el presidente de la Asociación, que presidirá la referida Comisión.

ZAPATEROS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió el sábado por la noche la Sociedad de Zapateros, y Guarnecedoras.

Se juzgó la conducta del pagador de nuestros, y comprobado que había en sus cuentas una irregularidad de 67 pesetas con 50 céntimos, se acordó expulsarle de la Sociedad.

También quedó comprobado que el tesoro de la actual Directiva había falsificado un recibo de 25 pesetas, cantidad que abonó después.

Como no asistió a la junta porque al parecer estaba enfermo el sábado, se acordó citarle para la de esta noche, en la que se juzgará su conducta después de oírle.

Fueron resueltos algunos asuntos de trámite.

CONFITEROS

El sábado por la tarde se reunió en el salón pequeño de la Casa del Pueblo la Sección de Confiteros.

Fue aprobada el acta y la gestión del Comité en los varios asuntos de que dio cuenta a la reunión.

Se nombró la siguiente Mesa de discusión: Julio López, presidente, y secretarios Antonio Negrodo y Pedro Mateo.

CONDUCTORES DE CARRUAJES

La Sociedad La Unión General de Conductores de Carruajes y Similares convoca a todos sus asociados a elección general de cargos de la misma, que se celebrará hoy, día 21, en su domicilio social de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), secretaria número 17.

La votación dará comienzo a las ocho de la mañana y terminará a las once de la noche, en que se hará el escrutinio.

Al mismo tiempo convoca a junta general extraordinaria el mismo día de la votación, a la una de la madrugada, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para dar cuenta del escrutinio.

Para poder votar es indispensable la presentación de la cartilla con el cupón del mes de junio por lo menos, por precepto reglamentario.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las siete y media de la noche, Albañiles.

En el salón pequeño: A las siete de la noche, Sindicato Metalúrgico.

Información de comunicaciones

Han vuelto a ser abiertas al servicio público las estaciones de Ansó (Huesca) y Ginzó de Límia (Orense).

La estación telegráfica de Constantina (Sevilla) ha vuelto a prestar su servicio de día completo.

Ha quedado reducida provisionalmente a limitada la estación telegráfica del Estado, de Ariza (Zaragoza).

La estación telegráfica de Cuevas de Vinromá (Castellón) ha sido clausurada provisionalmente.

Notas del extranjero

Los laboristas tendrán un representante más en la Cámara de los Comunes.

LONDRES, 20.—Es objeto de muchos comentarios el triunfo del candidato laborista por el distrito de Stockport (Condado de Chester).

En las últimas elecciones generales del mes de octubre resultó triunfante el candidato conservador por una mayoría de 6.071 votos. Al declararse la vacante por fallecimiento del miembro de Parlamento, se presentaron tres candidaturas: la conservadora, la liberal y la laborista, resultando vencedor en la lucha el representante de la última por 2.327 votos de mayoría.

Ha votado más del 90 por 100 del Censo. El Partido laborista gana, pues, un puesto en la Cámara de los Comunes.—Radio.

El conflicto de los marinos ingleses.—Se declaran en huelga porque se castiga a los huelguistas.

LONDRES, 20.—Comunican de Fremantle (Australia) que en vista de que 25 marinos ingleses huelguistas han sido condenados a quince días de cárcel, los cocineros y criados de los buques a que pertenecen se han declarado en huelga.—Radio.

Una víctima de la huelga.

DURBAN, 20.—El capitán del navío «Altheim», preocupado profundamente por la huelga de los marinos, se ha suicidado en el cuarto de su hotel en Durban.—Radio.

Se interpela al Parlamento sobre la persecución de que son objeto los huelguistas.

SYDNEY, 20.—Un miembro del Parlamento de Nueva Gales del Sur ha interpelado al Gobierno sobre las condenas de los marinos británicos.

El «Attorney General» ha explicado a la Asamblea legislativa que son los representantes de los armadores de Inglaterra los que han procedido contra los marinos ingleses en huelga. Estos procedimientos se verifican en virtud de la ley inglesa que rige la marina mercante. Los Dominios no tienen ningún poder para modificar dicha ley.—Radio.

El presidente Coolidge recibirá a la Delegación francesa el jueves probablemente.

WASHINGTON, 20.—La Delegación francesa será recibida por el presidente Coolidge y por Mellon a su llegada a Washington, probablemente el jueves, 24 del corriente, por la mañana.

Las reuniones oficiales con la Comisión americana comenzarán a las doce del mismo día, y es creencia general que podrá llegarse a algún acuerdo en un plazo de ocho días.

El señor Daeschner, embajador de Francia asistirá a todas las sesiones.—Radio.

A la reunión de Nueva York.

SOUTHAMPTON, 20.—A bordo del trasatlántico «Caronia», que zarpó ayer de este puerto con rumbo a Nueva York, marcharon 42 miembros del Parlamento británico para asistir a la Conferencia de la Unión Interparlamentaria de Washington. También embarcaron miembros de los Parlamentos de Checoslovaquia, Francia, Holanda, Dinamarca, Hungría, Bulgaria, Rumania, Suiza, Suecia, Austria y Polonia. El número de miembros del Parlamento se aproxima a 200.—Radio.

El sentido común, contra el comunismo.

LONDRES, 20.—Más de 300 mujeres de mineros de Inglaterra han asistido a una conferencia contra el comunismo. Se ha acordado fundar una Asociación femenina que se denominará «Del sentido común», destinada a luchar contra la actividad de los rojos.—Radio.

La crisis minera inglesa.

LONDRES, 20.—No habiendo dado ningún resultado satisfactorio la reunión celebrada entre los delegados de los patronos y obreros mineros, los trabajadores han solicitado una audiencia del primer ministro, que les recibirá pasado mañana, martes, y a quien expondrán sus quejas.—Radio.

Un mitin importante en Pamplona

(POR TELEGRAMOS)

PAMPLONA, 21.—En numerosos autocars, engalanados con carteles alusivos, y disparándose cohetes, llegaron ayer mañana los excursionistas de Tolosa, San Sebastián y Eibar, a los que acompañaban numerosas compañeras.

Les esperaban un inmenso gentío; a la llegada la banda tocó «La Internacional»; el recibimiento que se hizo a los excursionistas fué emocionante.

A continuación se celebró el mitin en el teatro Gayarre, en el que tomaron parte los compañeros De los Toyos, Torrijos y De Francisco, constituyendo un gran éxito.

Se celebró un banquete en las Escuelas municipales, que se vio muy concurrido.

Por la tarde se celebró una jira a la Arbolada Tejería, con grandísima animación. Se hizo una despedida entusiasta a los excursionistas.

El compañero Lana envió unqs cuartillas sobre tan importante acto.—Lumiagos.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (Unión Radio, 375 metros).—De nueve y media a doce: Sobremesa. Agrupación Artística.—«Las golondrinas» (preludio del tercer acto).—Usandizaga: «Minuet», Bolzoni; «Tannhäuser» (marcha), Wagner. Quinta lección del curso de Esperanto, por Mariano Mojado. Señales horarias. Señor Pérez Díaz: Poesías. Agrupación Artística: «Escenas de feria», Masenet. «En el taxi del señor Nicomedes» (paseo por Madrid). Agrupación Artística: «Andante de la Cassation», Mozart; «Tambourin», Rameau. Audición íntegra de la ópera de Woff-Ferrari «El secreto de Susana». Reparto: Susana, señorita Ada Gilson (soprano); Gildo, señor Llorca, barítono. El distinguido musicógrafo Conrado del Campo leerá unas notas sobre la obra y sus autores, escrita expresamente para esta audición. Noticias de última hora. Servicio especial para Unión Radio, suministrado por la Agencia Mencheta.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

El día en Barcelona

Banquete al general Berenguer.

BARCELONA, 21.—Los generales, jefes y oficiales de infantería de esta guarnición de la misma promoción que el general don Federico Berenguer le obsequiarán ayer con un banquete en el Circolo del Ejército y de la Armada.

Regreso del general Barrera.

Se espera que esta noche regrese de su excursión a Noris y Tor el general Barrera.

Un suicidio.

Desde la ventana de su domicilio de la calle de Aníbal se arrojó a la calle, matándose en el acto, Federico Garet Trujillo, de cincuenta y cinco años, casado. Se atribuyen los móviles del suicidio a una enfermedad crónica que venía padeciendo.—Mencheta.

En el Ayuntamiento

Mal début hemos tenido. Llegamos al Ayuntamiento, tendimos la visual y comprendimos que la cosa estaba tranquila. Aun no ha venido la gente de veranear.

Sentados pacientemente en el Patio de Cristales, observando el ir y venir de algunas personas, oímos una voz que dice: —El señor alcalde hoy no recibe.

—¿De quién es esta voz, que nos parece conocida?—dijimos.

Era Martan, el simpático Martan, trabajador que el sólo, al extremo de que en cuanto ve algo que hacer echa a correr.

—¿Qué pasa, Martan?—le dijimos.

—Me ha dicho Piza que os diga que el alcalde hoy no recibe porque no tiene nada que contaros.

Bien hombre, bien. Ya era hora que hablara Martan, el gran Martan, el trabajador Martan, en primera persona.

—Y ¿adónde va el alcalde?—preguntamos.

—¡Ah! Eso no lo sé.

—¿Y qué novedades hay?—insistimos.

—Ninguna; digo, como no quieras decir que se van los concejales a París al Congreso de Ayuntamientos. Chico, vamos a estar muy bien representados. Ya verás.

—¿Y quién va?

—No os lo puedo decir; pero va lo más escogido, y llevan de asesor a Puga. Figuráos si podrán estar bien asesorados!

Luego fuimos al Gobierno civil, y tampoco el señor gobernador tenía nada que decir.

—¿Con quién está reunido?—preguntamos.

—Con el alcalde y los doctores Palanca y Chicote.

Seguramente están resolviendo algún problema importante de sanidad.

¡Oh! La sanidad preocupa extraordinariamente al señor gobernador y al señor alcalde.

A pesar de que estaba anunciado, no se ha repartido el programa de las fiestas de otoño.

¿Mañana se publicará?

—Ya veremos lo que dice la elocuente palabra del señor Piza, que anda metido en faena.

NOTAS DEPORTIVAS

No hemos visto jugar a Zamora

En los dos partidos venció el Español al Racing por 2-0.

Lástima que los dos partidos concertados con el Español de Barcelona no hayan dejado satisfacción a la opinión.

El once catalán está más completo con el refuerzo que se le ha echado con los canarios Oramas y Padrón; pero es lo cierto que por no tener enemigo no han dado de sí lo que se esperaba.

De todas formas han demostrado superioridad sobre los nuestros y no se han esforzado mucho por conseguir la victoria.

Falto el equipo madrileño de Valderrama en las dos tardes, particularmente la línea delantera ha estado desquiciada; ni un pase entre sus componentes en que pudiera apreciarse la unión que debe existir entre ellos.

Si a esto unimos la mediana labor de los medios, hasta Caballero estuvo muy bajo de forma, comprenderemos que con este equipo era difícil batir a las huestes de Zamora, ni aun siquiera inquietarlas.

El equipo actual del Español se compone de once atletas, altos en su mayoría, y a los nuestros no se les ocurrió otra cosa que darle juego por alto, jugando de esta forma en combinación los madrileños con los catalanes; las contadas veces que el Racing jugó por bajo vimos que su juego resultaba más positivo; pero pronto se olvidaban y volvían a dar al balón en cualquier forma, y con esta táctica no es de extrañar su derrota.

No obstante, no fué por una cantidad de tantos a que su juego absurdo les hizo acreedores por lo bien que han jugado en las dos tardes las defensas, y en particular Zubeldia, que por lo que hemos podido apreciar en las dos tardes es de gran clase y además valiente; particularmente en el partido de ayer hizo algunas pases enormes que se aplaudieron mucho y merecidamente.

El público había ido a ver a Zamora y se encontró con que el «as» de los porteros nacionales apenas tuvo que intervenir por lo poco que le inquietaron los delanteros racingistas.

No tenemos suerte para ver actuar en Madrid al célebre guardameta, porque nunca se encuentra con chutadores de esta clase que logren inquietarle. El nombre de Zamora hace la meta invulnerable, y como se cree que para todo los delanteros quieren machacar el tanto y se olvidan de tirar en un momento en que por no esperarlos Zamora no habría de ser difícil entrar el balón en su meta. Si al guardameta del bando catalán se le hubiera chutado con tanta insistencia como a Zubeldia, el Racing no se hubiera quedado sin marcar en ninguna de las dos tardes.

Dos paradas en el partido del sábado y una en el de ayer, al interceptar un centro de Alvarez, ha sido lo único que hemos aplaudido en esta nueva exhibición del Club Deportivo Español de Barcelona. Los resultados han sido los mismos en las dos tardes: 2-0 a favor de los catalanes.

Los tantos del encuentro primero los

marcó el delantero centro Mauri de dos buenos chuts, el primero ante un rechace flojo del defensa madrileño Calvo; el segundo, aprovechando un pase adelantado de Padrón.

Los del segundo partido, el interior derecha Vantolrà, el primero, de un rechace flojo a un tiro de Padrón, que había detenido y devuelto bien Zubeldia, cayendo al suelo después, y el segundo, al tirarse un córner contra el Racing de un chut fuerte y colocado.

Un en cada tiempo.

Arbitró el primer día el señor Barrachina, y el segundo, el señor Larrañaga. El público fué más numeroso en el partido de ayer que en el del sábado.

El internacional Zabalá se retiró antes de terminar el primer tiempo del partido del sábado resentido de una lesión.

Los equipos se presentaron de esta forma el sábado: Zubeldia, Castilla, Calvo, Ortiz, Caballero, Gonzalo, Menéndez, Vicente, Abras, R. Alvarez y Alfredo.

Español: Zamora, Saprissa, Canals, Traba, Zabalá, Calcedo, Olariaga, Oramas, Mauri, Padrón y Yurrita.

En el partido de ayer, que como habréis podido ver el lector fué rematadamente malo, Oramas jugó en el puesto de Zabalá, Vantolrà de interior y Portas en la línea media en puesto de Calcedo; que también se resentió de una lesión.

El Racing presentó el mismo once, retirándose Ortiz al terminar el primer tiempo, siendo sustituido por Botella.

Borondo-Natura.

En el campo de la Unión jugaron ayer tarde su correspondiente partido los terceros equipos de estas dos modestas Sociedades.

Como el anterior jugado, quedaron empatados, si bien en el ayer fué a un tanto y en el primero fué a tres, por lo que nuevamente tendrán que jugar un nuevo encuentro para deshacer el empate.

EN PROVINCIAS

El Madrid empató en San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN, 20.—Esta tarde, en el campo de Atocha, se ha jugado el anunciado partido entre madrileños y donostiarros, que había despertado gran interés.

El partido ha resultado muy competido e interesante, como lo demuestra que al final del partido la Real Sociedad y el Madrid se encontraban empatados a un tanto.

El encuentro ha sido muy del agrado del público, que acudió en gran número a presenciarlo, en memoria de aquellos notables jugadores Alberto Machimbarrena y Sotero Aranguren, en cuyo honor y beneficio para algo que perpetúe su memoria en el campo de Atocha se jugaba, y aplaudió mucho a los jugadores de los dos bandos, que pusieron todo su interés para que la lucha resultara interesante.—Ortega.

En Bilbao.—También empatan vizcaínos e irundarras.

BILBAO, 20.—En el campo de San Mamés acaba de jugarse un partido amistoso entre la Real Unión de Irún y el Athletic de Bilbao; los irundarras devolvieron la visita que los vizcaínos les habían hecho recientemente.

Quedaron empatados a dos tantos en este partido jugado hoy, que resultó bastante interesante.—Ortega.

En Cartagena.—Una victoria y un empate del Valencia.

CARTAGENA, 20.—Ayer fué inaugurado un magnífico Stadium, jugando un interesante partido el Valencia y el Cartagena F. C. Triunfaron los valencianos por cuatro a uno.

Esta tarde se repitió el encuentro, y quedaron empatados a un tanto estos dos equipos.—Rodríguez.

La revista científica RADIO-CIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Información de sucesos

Atropellos.

Juan Gómez Arbas, de seis años, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, número 2, sufrió lesiones de pronóstico reservado que le causó al atropellarle en la portillera de la estación de Atocha el automóvil 10.257-M., que conducía Aquilino Casado Arroyo.

—Con el automóvil 15.206-M., que conducía Angel Minas Fernández, arrolló en la calle de San Bernardo a Angel Rubio López, de cuarenta y dos años, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, número 30.

En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

—Ignacio Molina de la Hoz, de veintiséis años, sufrió lesiones de pronóstico reservado que le causó el automóvil 7.698-M., que conducía Ricardo Chamullas Salgado, en la plaza de Lavapiés.

Mordida por un burro.

Alfonso Fernández Leches, de once años, domiciliado en la calle de Peña de Francia, número 6, sufrió lesiones de pronóstico reservado que le causó al morderle un burro en el parador de la Cruz, sito en la calle de Toledo.

—Benito Rodríguez García, de ocho años de edad, con domicilio en la calle de Francisco Ricci, 4, sufrió lesiones de pronóstico reservado que le causó un perro desconocido.

Un reloj que acelera la marcha.

Máximo Ramírez Angel, de treinta y dos años, denunció la sustracción de un reloj de oro valorado en 500 pesetas.

El hecho ocurrió en su domicilio, calle de la Princesa, 56, y los autores de la sustracción